

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

81**PRÁDENA DEL RINCÓN**

OFERTAS DE EMPLEO

Advierto error material en el anuncio de oferta de empleo del Ayuntamiento de Prádena del Rincón, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 28, de 2 de febrero de 2023.

Donde dice:

El plazo de admisión de instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas, será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de estas convocatorias en el “Boletín Oficial del Estado”. No exigiendo tasa alguna.

Debe decir:

El plazo de admisión de instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas, será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de estas convocatorias en el “Boletín Oficial del Estado”. No exigiendo tasa alguna.

Prádena del Rincón, a 20 febrero de 2023.—El alcalde, Alejandro Romero Fernández.

(03/2.944/23)

